Expediente: **4983/24**
Carátula: **DIAZ LUIS GABRIEL Y OTROS C/ PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS Y OTRO S/ PROCESOS DE CONSUMO**

Unidad Judicial: **MEDIACIÓN - FUERO CIVIL**
Tipo Actuación: **BENEFICIO CONSUMIDOR**
Fecha Depósito: **19/09/2024 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - ESPAÑA, MARIO ALBERTO-ACTOR/A
90000000000 - MOREIRA, DANIEL FRANCISCO-ACTOR/A
90000000000 - TORRES, MANUEL MARCOS-ACTOR/A
20231172042 - DIAZ, LUIS GABRIEL-ACTOR/A
27286804166 - PERSIA, LUCIA MARIA-MEDIADOR INTERVINIENTE

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Mediación - Fuero Civil

ACTUACIONES N°: 4983/24

H101011833879

CASO: DIAZ LUIS GABRIEL Y OTROS c/ PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS Y OTRO s/ PROCESOS DE CONSUMO LEGAJO N°: 4983/24 . Iniciado: 26/07/2024

San Miguel de Tucumán, 17 de septiembre de 2024

VISTO: la solicitud cursada respecto del beneficio establecido por el art. 53 de la Ley de Defensa del Consumidor en la causa de la referencia, Y

CONSIDERANDO:

Que la Sra. Agente Fiscal Civil, dictamina que conforme naturaleza de la causa sometida a proceso de mediación y lo dispuesto en el art. 53 de la ley de Defensa del Consumidor en cuanto a que las actuaciones judiciales que se inician conforme a las disposiciones de dicha ley gozan del beneficio de la justicia gratuita; estima corresponde hacer lugar a lo solicitado por el requirente.

Por ello y en uso de las facultades conferidas por el art. 4 de la Ley 7844 y sus modificatorias

RESUELVO:

I) OTORGAR el beneficio establecido en el art. 53 de la Ley de Defensa del Consumidor a **LUIS GABRIEL DIAZ (DNI: 27231778) MARIO ALBERTO ESPAÑA (DNI: 26399723) DANIEL FRANCISCO MOREIRA (DNI: 32863633) MANUEL MARCOS TORRES (DNI: 27568914)** , por las razones consideradas.

II) Se designa para actuar como apoderado/a en la presente causa al/a la letrado/a ZELAYA NADER,FRANCISCO JOSE - M.P. N°4894

III) HAGASE SABER.MRDVVA4983/24

Actuación firmada en fecha 18/09/2024

Certificado digital:
CN=NOBLE Ignacio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20312537835

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.